

CANDIDATURAS ADMITIDAS A TRÁMITE PARA LA CONVOCATORIA DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA (IDIPHIM) PARA CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN COMO DIRECTOR/A DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO - MAJADAHONDA . REF. DIR-1-2020

Una vez cerrado el plazo de admisión de candidaturas para la convocatoria arriba mencionada, se hace público el listado de candidaturas admitidas a trámite para la valoración del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria:

ADMITIDOS:

- Beatriz Gil de Azcoiti
- M^a Isabel Crespo González
- M^a Mercedes de Vargas Cabezuelo
- Patricia Rodríguez Lega

En Majadahonda, a 17 de julio de 2020

Fdo. D. Julio García Pondal

Presidente del Patronato de la Fundación
de Investigación Biomédica del Hospital
Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

La firma consta en el documento original

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

REF. CONVOCATORIA

DIR-1-2020

	Nº TELÉFONO MÓVIL INDICADO EN C.V.	SUPERACIÓN DE REQUISITOS	1-EXPERIENCIA EN TAREAS DIRECTIVAS EN EL ÁMBITO BIOMÉDICO DEL SECTOR PÚBLICO	2-EXPERIENCIA EN TAREAS DE GESTIÓN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON MATERIAS JURÍDICAS Y/O ECONÓMICAS, DENTRO DEL ÁMBITO BIOMÉDICO PÚBLICO	3-EXPERIENCIA EN RRHH Y GESTIÓN DE GRUPOS EN EL ÁMBITO BIOMÉDICO PÚBLICO	4-LICENCIATURA/GRADO EN ÁREA ECONÓMICA O JURÍDICA	PUNTUACIÓN FASE A: VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN FASE A: VALORACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN FASE B: ENTREVISTA PERSONAL
CANDIDATO 1	****2215	SI	1	2	1,33	0	4,33	No	
CANDIDATO 2	*****9371	SI	1	3	1,33	2	7,33	SI	4,5
CANDIDATO 3	*****0769	SI	0	0	0	2	2	No	
CANDIDATO 4	*****7697	SI	0	2	1,33	2	5,33	SI	3,5

FECHA PUBLICACIÓN WEB DE LA CONVOCATORIA: 30/06/2020

* Contra esta evaluación podrán presentarse reclamaciones en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente al de su publicación

Presidente de la Comisión de Evaluación	Vocal de la Comisión de Evaluación	Vocal de la Comisión de Evaluación	Secretario de la Comisión de Evaluación (sin voto)
D. Francisco Javier Cortés Urbán	Dr. Mariano Provencio Pulla	Dr. José Luis Calleja Panero	D. Celestino Suárez Viñuela
La firma consta en el documento original	La firma consta en el documento original	La firma consta en el documento original	La firma consta en el documento original